

PROPUESTA DE MODELO EDUCATIVO

10 por la educación

Este documento fue elaborado por la coalición “10 por la educación”, el cual está integrado por organizaciones y redes de alta representatividad en el tema educativo. La iniciativa nació en el año 2012 y buscaba construir un frente común y elaborar una Agenda Ciudadana de Política Educativa que planteara a los candidatos a la Presidencia de la República diez preguntas que atendían sus inquietudes en cinco temas prioritarios

Posteriormente, con la Reforma Educativa presentada por el Presidente Peña Nieto, este grupo se reunió para aportar su experiencia y conocimientos en el ámbito educativo, con la finalidad de contribuir en la elaboración de las leyes secundarias de educación. Hemos estado, también, involucrados en la campaña “Juntos por la Educación”, que busca reunir a varias organizaciones con el propósito de lograr la calidad educativa.

Las organizaciones que conforman este grupo son:

- Consejo Ciudadano Autónomo por la Educación
- Empresarios por la Educación Básica
- Instituto de Fomento e Investigación Educativa
- Más ciudadanía
- Pro-educación
- Red Educativa Ciudadana
- Suma por la Educación
- Unión Nacional de Padres de Familia

10 por la Educación

Consideramos que el modelo educativo debe ser, en estos momentos, el centro del debate de la Reforma Educativa 2013. Este debate debe responder a las exigencias actuales de un mundo global, garantizar la equidad educativa y asegurar la calidad para todos los estudiantes.

La educación es un derecho humano fundamental y debe contribuir a la construcción del México que anhelamos. En efecto, queremos tener un país auténticamente democrático y socialmente próspero. Buscamos que exista equidad social; es decir, que se garantice la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, sin importar su origen o clase social. Asimismo, aspiramos a que la educación sea un mecanismo efectivo de movilidad social. Por otro lado, queremos un desarrollo regional equilibrado. Necesitamos a una población cuya formación le permita asumir responsabilidades laborales e insertarse de manera competitiva en la sociedad y el mercado global; que cuenten con las herramientas y oportunidades necesarias para vivir y desarrollarse con éxito. Buscamos que los mexicanos ejerzan plenamente su ciudadanía participando activamente, que se garanticen sus derechos humanos y se respeten sus libertades. Necesitamos educar para la paz, privilegiando el diálogo en lugar de la violencia. Aspiramos a que se respete la diversidad y se reconozcan las diferencias como fundamento de nuestra riqueza. Es con estos objetivos en vista y en este marco, en el que hemos de sustentar nuestro modelo educativo.

Por ende, el Sistema Educativo Mexicano presenta la siguiente necesidad: la re-definición de los elementos que lo conforman, para incrementar la pertinencia, equidad, eficiencia y eficacia que la calidad educativa requiere; todo ello, fundamentado en una visión del aprendizaje que se requiere en el siglo XXI.

Para ello, se presentan 10 dimensiones indispensables que conforman el modelo educativo en México. Para cada una de ellas se establece en primer lugar, un diagnóstico de la realidad educativa en México y en segundo lugar, los principios a los cuales aspiramos como modelo educativo ideal, y que deben servir de faro para la toma de decisiones de política pública.

ÍNDICE

I. Currícula.....	4
II. Evaluación.....	5
III. Gasto educativo.....	6
IV. Gestión escolar.....	7
V. Infraestructura.....	8
VI. Metodología pedagógica.....	9
VII. Participación Social.....	10
VIII. Profesionalización docente.....	11
IX. Tecnología.....	12
X. Valores.....	13
Fuentes de consulta.....	14

10 por la Educación

I. CURRÍCULA

Se refiere a los planes y programas de estudios. “Es el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación” dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. (Consejería de Educación y Cultura; s/f: 8).

DIAGNÓSTICO	PRINCIPIOS
<ul style="list-style-type: none"> • Según los resultados de PISA 2012: <ul style="list-style-type: none"> ○ El 55% de los alumnos mexicanos no alcanza niveles de competencia básicos en matemáticas. (INEE₁; 2012: 44) ○ 41% no los alcanza en lectura. (INEE₁; 2012: 63) ○ 47% no los alcanza en ciencias. (INEE₁; 2012: 52) • De los estudiantes que desertan en Educación Media Superior, 44% lo hace por motivos escolares (SEP; 2012). • Existe un “desbalance entre la cantidad de contenidos y el tiempo efectivo en clase” (INEE₂; 2012: 404). • “Los indígenas aprenden menos de la escuela, y aquello que aprenden les sirve menos para su vida actual y futura” (Schmelkes; 2013: 6). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El currículum debe adaptarse al estudiante, quien es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. 2. El currículum propicia el desarrollo integral de los estudiantes, atendiendo aspectos cognitivos, emocionales y volitivos. 3. El currículum facilita una oferta educativa adaptable a las diferentes necesidades de los estudiantes y regiones del país. 4. El currículum articula a través de un perfil de egreso los diferentes niveles que conforman la educación básica. 5. El currículum es flexible, ya que atienda los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos. 6. El currículum garantiza el dominio por parte de todos los estudiantes de las competencias básicas. 7. El currículum favorece la comprensión, la resolución de problemas y el aprendizaje autónomo del estudiante. 8. El currículum está actualizado, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de desarrollar las competencias para desempeñarse en el siglo XXI. 9. El currículum es claro en los propósitos que se persiguen y establece los aprendizajes esperados. 10. El currículum asegura y propicia una complejidad creciente en el aprendizaje.

II. EVALUACIÓN

La evaluación educativa se refiere a la medición y cualificación del proceso enseñanza-aprendizaje para mejorarlo continuamente. (INEE; 2012).

DIAGNÓSTICO	PRINCIPIOS
<ul style="list-style-type: none"> • En México existen dos evaluaciones dirigidas a los alumnos, de las cuales una de ellas es internacional (PISA) y la otra es nacional (EXCALE). • La evaluación a los docentes se da para el ingreso y la permanencia. La primera de éstas es aplicada desde 2006 y la segunda, será a partir de 2015. • El 57% de los maestros consideran que los resultados de la prueba ENLACE se explican en su mayoría por factores externos a su labor. Estos maestros corresponden en su mayoría a aquellos que dijeron no estar satisfechos con los resultados de ENLACE de sus alumnos (IFIE; 2013). • Únicamente el 30% de los padres de familia afirman conocer los resultados que obtuvieron sus hijos en la prueba ENLACE (IFIE; 2013). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El resultado da medida y cualidad, según las necesidades detectadas y expresadas en los objetivos educativos. 2. La herramienta de evaluación evidencian conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos por el alumno. 3. La evaluación en sí debe de retroalimentar al estudiante. 4. La herramienta cualifica las competencias de cada uno de los integrantes. 5. El resultado de cada evaluación es claro, evidente, y el alumno lo comprende sin duda ni ambigüedad. 6. El sistema evaluador funda las decisiones en el diagnóstico, según las correcciones observadas. 7. La evaluación se realiza en múltiples tiempos, formas y contextos. 8. Cada integrante es evaluador y evaluado como parte del sistema. 9. Las herramientas para evaluar cuentan con una base teórica y práctica en las necesidades reales. 10. La evaluación se ajusta a normas y referencias a nivel nacional.

10 por la Educación

III. GASTO EDUCATIVO

El gasto público total en educación se encuentra constituido por las aportaciones realizadas desde cada uno de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. Este gasto a su vez se distribuye entre los diferentes tipos educativos que conforman el Sistema Educativo Nacional. (INEE, 2005)

DIAGNÓSTICO	PRINCIPIOS
<ul style="list-style-type: none"> • En 2010, el 6.2% del PIB de México, \$635,000 millones de pesos, se destinaron al gasto en instituciones, educativas, ligeramente inferior a la media de la OCDE 6.3%. • Del gasto educativo el 92% se destina al pago de sueldos y salarios, mientras que el solo el 0.4% se dirige a inversión educativo. • A nivel nacional, el porcentaje promedio de aportaciones estatales al gasto educativo es del 36%, siendo Baja California (56%), Chihuahua (48%= y Yucatán (48%) los que mayor aportación registran; mientras que Chiapas (0%=, Hidalgo (0%) y Oaxaca (5%) son los Estados de menor aportación. • El gasto anual promedio por estudiante desde la primaria hasta la educación superior es de 20% del PIB <i>per capita</i>; inferior a la media de la OCDE del 28% del PIB <i>per capita</i>. • Gasto educativo es ineficiente por la estructura rígida del financiamiento que se encuentra comprometida. • El gasto no se orienta a la obtención de resultados ni existe instrumentos de transparencia para exigir desempeño. Hay poca información para calcular el costo de la operación de cada escuela. • Hay una deficiente coordinación entre órdenes de gobiernos federal, estatal y municipal; se traduce en políticas educativas caracterizadas por acciones aisladas y proyectos fragmentados 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los criterios de asignación del gasto atienden de manera prioritaria y en mayor porcentaje a las escuelas más necesitadas. 2. Las autoridades educativas publican anualmente el ejercicio del presupuesto y el director rinde cuentas a la comunidad escolar. 3. Los recursos se asignan a las escuelas y no a las personas. 4. Las autoridades educativas y los directivos escolares publican los resultados logrados por cada peso invertido. 5. Se incentiva a las entidades y escuelas comprometidas con la calidad, que demuestran resultados positivos. 6. El presupuesto está apegado a reglas de operación y a un sistema de costos sistematizados de uso común. 7. Considera fondos suficientes para escuelas y entidades que desarrollan proyectos favorables al aprendizaje 8. Se asignan recursos para promover la participación social 9. El presupuesto se ejerce desde el primer día 10. Existe coordinación real entre los órganos de gobierno educativos.

IV. GESTIÓN ESCOLAR

El conjunto de acciones, relacionadas entre sí, que emprende el equipo directivo de una escuela para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica en, con y para la comunidad escolar. (SEP;2009)

DIAGNÓSTICO	PRINCIPIOS
<ul style="list-style-type: none"> • 1 de cada 10 escuelas en México ha sido beneficiada por programas como el Programa de Escuelas de Calidad (PEC), que promueve la autonomía de gestión escolar. (Arboites, 2012) • 8 de cada 10 directores atienden funciones docentes además de la función directiva. (IFIE, 2013) • Los líderes escolares en México cuentan con un 20% de margen de responsabilidad en la manera en la que formulan el contenido y secuencia del currículum. Éste, ocupa el 30° lugar en los países de la OCDE. (2009) • México se encuentra en el grupo de “menor autonomía escolar” de los países de la OCDE en donde (2009): <ul style="list-style-type: none"> ○ Tiene menos del 50% de decisión sobre los libros de textos utilizados. ○ Menos del 14% de elección sobre el contenido de los cursos. ○ Menos del 60% de las políticas de evaluación a los alumnos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El equipo gestor toma decisiones orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece. 2. Se promueve el logro de los objetivos establecidos en cada ciclo escolar. 3. Los planes y programas son susceptibles de cambios o variaciones según las circunstancias o necesidades. 4. El equipo gestor toma decisiones relacionadas a los requerimientos y exigencias del mundo contemporáneo con los conocimientos, actitudes y habilidades que provee la escuela. 5. La gestión escolar mantiene un orden lógico y metodológico en su planeación, realización y evaluación, buscando la eficiencia y la eficacia. 6. Se establecen obligaciones y responsabilidades equitativas entre el equipo gestor. 7. Se asigna un presupuesto específico a las escuelas cuyo responsable sea el director, quien tendrá que rendir cuentas al consejo escolar. 8. La escuela debe tener un consejo local, con alcance, responsabilidades y deberes comunes. 9. La escuela cuenta con un sistema de acompañamiento y capacitación interna para el personal docente. 10. La escuela cuenta con un director ejecutivo que se encarga de dirigir, rendir cuentas y que se hace responsable de la mejora y el desempeño de la escuela.

10 por la Educación

V. INFRAESTRUCTURA

La infraestructura de las escuelas se refiere a todos los “servicios y espacios que permiten el desarrollo de las tareas educativas, [cuyas características] contribuyen a la conformación de los ambientes en los cuales aprenden los niños y, por tanto, funcionan como plataforma para prestar servicios educativos promotores del aprendizaje que garantizan su bienestar” (INEE; 2011: 43).

DIAGNÓSTICO	PRINCIPIOS
<ul style="list-style-type: none"> • 6,489 escuelas en el país no disponen de ninguna fuente de abastecimiento de agua. (INEGI-SEP₁; 2014: 8) • 18,581 escuelas en México no cuentan con energía eléctrica. (INEGI-SEP₁; 2014: 10) • 20,447 escuelas no tienen servicios de baño o sanitario. (INEGI-SEP₁; 2014: 12) • 48,694 inmuebles no disponen de áreas deportivas y recreativas. (INEGI-SEP₂; 2014: 7) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La escuela tiene instalaciones dignas y agradables para la comunidad escolar. 2. La escuela cuenta con las instalaciones y equipamiento necesarios y suficientes para atender a todos sus estudiantes. 3. La escuela cuenta con servicios continuos y suficientes de agua y electricidad. 4. La escuela cubre con las especificaciones para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales. 5. El plantel cubre los estándares y planes de protección civil que garantizan la integridad física de la comunidad escolar. 6. El plantel escolar es seguro. 7. Las instalaciones escolares promueven el aprendizaje significativo de los estudiantes. 8. La escuela cuenta con programas y acciones para mantenerla siempre en condiciones favorables. 9. La comunidad escolar toma decisiones que promueven el funcionamiento sustentable de la infraestructura. 10. La escuela cuenta con espacios adicionales de aprendizaje, tales como una biblioteca, laboratorios y talleres bien equipados.

10 por la Educación

VI. METODOLOGÍA PEDAGÓGICA

Conjunto de métodos, técnicas y procedimientos didácticos, así como las experiencias de aprendizaje que ayudan al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de alcanzar un auténtico proceso educativo” (Villalobos; 2008: 168)

DIAGNÓSTICO	PRINCIPIOS
<ul style="list-style-type: none"> • México se ubica en el primer lugar de desaprovechamiento del tiempo escolar en un comparativo de 23 países miembros (OCDE; 2013). • Los docentes utilizan 155 horas en resolver conflictos con sus estudiantes y poner orden para comenzar la clase (OCDE; 2013). • El 82% de los docentes utilizan el método de pizarrón-repetición y sólo 12% desarrollan competencias (Banco Mundial; 2013). • En primaria el 51% de los maestros y en secundaria el 68% afirma que muy frecuentemente expone la clase y los alumnos toman nota (IFIE; 2013). • Un 24% de los maestros no propicia el trabajo en equipo (IFIE; 2013). • Cerca de un 16% no utiliza el error para fomentar la responsabilidad del alumno en su proceso de aprendizaje (IFIE; 2013). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El docente adopta el papel de guía y mediador, en lugar de único poseedor y transmisor de conocimiento. 2. La educación es integral; se busca educar al ser humano en su totalidad, formando su inteligencia, su voluntad y su afectividad. 3. Las estrategias de enseñanza son desafiantes, coherentes, significativas para los estudiantes y generan auténticas experiencias de aprendizaje. 4. Las metodologías pedagógicas son congruentes con los aprendizajes esperados y corresponden a los objetivos planteados. 5. Se promueve la investigación y el desarrollo de habilidades de pensamiento como el análisis, la síntesis, la reflexión, la argumentación y el pensamiento crítico. 6. La educación está centrada en el alumno. Es flexible, respeta la libertad y el ritmo del educando. 7. Las situaciones de aprendizaje son pertinentes, consideran los saberes, intereses y experiencias de los estudiantes. 8. El aprendizaje es práctico ya que promueve la participación activa del estudiante, la solución de problemas y su aplicación en contextos reales. 9. Las metodologías pedagógicas son atractivas e innovadoras, involucran a los estudiantes, despiertan su curiosidad, su interés y su motivación por aprender. 10. Se impulsa el trabajo colaborativo, los estudiantes aprenden juntos, buscando la solución de problemas compartidos.

VII. PARTICIPACIÓN SOCIAL

Es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades educativas. En este sentido, la Participación Social se concibe como un legítimo derecho de los ciudadanos más que como una concesión de las instituciones. Para que la participación social se facilite, se requiere de un marco legal y de mecanismos democráticos que propicien las condiciones para que las comunidades organizadas hagan llegar su voz y sus propuestas a todos los niveles de gobierno. (CONAPASE; 2012)

DIAGNÓSTICO	PRINCIPIOS
<ul style="list-style-type: none"> • El 24.3% de los Consejos Escolares, instalados al mes de abril de 2012, reportaron su primer sesión de trabajo (CONAPASE; 2012). • Los directores de las escuelas públicas nivel básico promueven oportunidades de participación social diferenciadas dentro de los Consejos Escolares; las cuestiones pedagógicas les corresponden en más de 60% a los maestros, mientras que la intervención de los padres de familia y de los alumnos no alcanza ni 10% (Flacso; 2006). • Los padres de familia sólo asisten una vez al año a los Consejos Escolares (Flacso; 2006). • El 95% de los padres de familia creen que con su participación mejorarían la escuela de sus hijos (Flacso; 2006). • Sólo el 12% de los jóvenes entre 20 y 29 años de edad participan en la educación, tres puntos porcentuales más que la tasa de participación en 2000 (OCDE; 2013). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La participación social en la educación es un eje fundamental y condición necesaria para lograr los objetivos que se propone el Sistema Educativo Nacional. 2. A mayor involucramiento de los padres de familia, mayor calidad de la educación que reciben los alumnos. 3. Los estudiantes participan activamente y efectivamente en su comunidad escolar. 4. En la Participación Social se fomenta la confianza, la responsabilidad, el respeto, la comunicación, la transparencia y rendición de cuentas. 5. Los Consejos Escolares se constituyen en tiempo y forma, rinden cuentas a la comunidad educativa de sus logros y avances y cumplen la normatividad establecida. 6. Los Consejos Escolares son un instrumento de mejora, empoderamiento y equidad social, que involucra a todos los actores de la educación, diferenciando pero sincronizando sus roles. 7. La participación ciudadana en las decisiones y acciones de la educación es condición indispensable para sostener, desarrollar y transformar la educación en las direcciones deseadas. 8. La participación ciudadana en la educación es una condición y, por tanto, una responsabilidad que el propio Estado y la sociedad civil tienen para consigo mismos y para la ciudadanía en general. 9. En la participación hay diálogo, capacidad de todos los actores para escuchar y aprender. 10. Cada Consejo Escolar impulsa proyectos de participación social en la educación, que son difundidos a la sociedad, de acuerdo a sus competencias.

VIII. PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

Conjunto de actividades y mecanismos para el Ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el servicio público educativo y el impulso a la formación continua, con la finalidad de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del Personal Docente y del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión en la Educación Pública. (Cámara de Diputados; 2013)

DIAGNÓSTICO	PRINCIPIOS
<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo con el estudio de Perspectivas OCDE, cerca del 70% de los directores de escuela consideran que la falta de preparación pedagógica, el ausentismo y la impuntualidad en los maestros obstaculiza la instrucción en su escuela. (OCDE, 2010) • El 80% de los educadores mexicanos consideraron que no habían recibido el suficiente desarrollo profesional. (OCDE, 2010) • La evaluación de los docentes, si bien los exámenes a los maestros son adecuados en aspecto técnico muchas preguntas en los exámenes de contenido no son desafiantes en aspecto cognitivo y se usan las misma pruebas sin importar cuantas veces las tome el docente. (OCDE, 2009) • Los incentivos a los maestros no tienen impacto en las calificaciones de los alumnos de primaria en la s pruebas y un efecto modestamente positivo en las de secundaria. (OCDE, 2009) • Una vez que los maestros reciben incentivos hay efectos negativos modestos en las calificaciones de los alumnos. (OCDE, 2009) • Los docentes reciben un doble incentivo por los factores que menos significan para la eficacia del maestro y el logro del alumno. (OCDE, 2009) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La formación inicial es suficiente, pertinente y promueve las mismas habilidades que se pretende faciliten desarrollar en sus alumnos. 2. Se cuenta con un programa pertinente de formación, capacitación, actualización y evaluación continua, acorde a las demandas de aprendizaje de los estudiantes del Siglo XXI. 3. La asignación de todas las plazas, el ingreso y promoción a funciones de dirección y supervisión se realiza por concurso. 4. La asignación de docentes responde a una política compensatoria de acuerdo a las necesidades locales. 5. La formación y remuneración es equitativa, atiende a la diversidad de condiciones de los docentes. 6. La formación es Innovadora, considera las nuevas tecnologías y las nuevas metodologías para el aprendizaje. 7. La formación es eficiente, logra los resultados esperados en términos de nivel de aprendizaje y desarrollo de competencias aprovechando al máximo los recursos disponibles. 8. Los maestros son eficaces, cumplen con las metas y objetivos trazados en la planeación. 9. Se cuenta con un proceso de asistencia y seguimiento a la formación continua que impacta en el desempeño de los directivos y docentes. 10. La evaluación es parte del proceso de reconocimiento.

IX. TECNOLOGÍA EDUCATIVA

La tecnología aplicada en la educación busca conseguir que los alumnos aprendan los contenidos propuestos, facilitando el método de enseñanza-aprendizaje y brindando herramientas de fácil manejo, con las cuales el docente y alumnos pueden interactuar de manera más sencilla, brindando un mejor desempeño que es reflejado en su formación académica (Wallace; 2014).

DIAGNÓSTICO	PRINCIPIOS
<ul style="list-style-type: none"> • En México 60,106 escuelas no cuentan con equipo de cómputo. (INEGI-SEP; 2013) • 92, 935 escuelas no cuentan con Internet (INEGI-SEP; 2013) • Se dispone en promedio de 1 computadora por cada 8 alumnos en Educación Media Superior (INEE 2010). • 125,552 escuelas no tienen línea telefónica (INEGI-SEP; 2013) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La escuela cuenta con herramientas tecnológicas empleadas para el apoyo del aprendizaje de los alumnos. 2. El equipamiento tecnológico es apto, idóneo y suficiente para los estudiantes del plantel. 3. El material computacional que se proporciona en las aulas tiene capacidad de conectarse a Internet con una velocidad óptima. (Es decir, con una banda ancha mayor o igual a 56Kbit/s de descarga a través de medios alámbricos o inalámbricos). 4. La tecnología empleada en el aula es innovadora, utilizando nuevos modelos de enseñanza. 5. Las nuevas herramientas tecnológicas se adaptan a diferentes contextos y respetan el ritmo de aprendizaje del educando. 6. Los profesores se capacitan en el uso de las tecnologías de la información para aprovecharlas en clase. 7. Los docentes emplean herramientas tecnológicas para facilitar el aprendizaje de los alumnos. 8. Las herramientas tecnológicas se utilizan de manera transversal en el proceso de aprendizaje; no por asignaturas aisladas. 9. Todos los alumnos participan en la utilización de la tecnología de manera completa y equitativa. 10. La escuela constantemente involucra nuevas técnicas de aprendizaje apoyadas por la tecnología.

10 por la Educación

X. VALORES

Por valores entendemos “los estándares de nuestras acciones y actitudes [...] que moldean quiénes somos, cómo vivimos y cómo tratamos a las demás personas” (Eyre y Eyre; 1993: 15).

DIAGNÓSTICO	PRINCIPIOS
<ul style="list-style-type: none"> • En México los ciudadanos consideran, en una escala del 1 al 10, que en su estado el nivel de corrupción es 8. Asimismo, consideran que el nivel de impunidad es de 7.3 (Banamex; 2010). • Solo el 7% de los mexicanos confía mucho en el gobierno (Banamex; 2010). • El 86% de los mexicanos declaró no haber realizado ningún tipo de trabajo voluntario durante el año 2010 (Banamex; 2010). • Los docentes utilizan 155 horas en resolver conflictos con sus estudiantes y poner orden para comenzar la clase (OCDE; 2013). • México ocupa el primer lugar internacional de casos de acoso escolar, ya que afecta a 18 millones 781 mil 875 alumnos de primaria y secundaria (OCDE; 2014). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La educación es un derecho de todos los mexicanos. 2. Los valores se forman con la ejemplaridad de las acciones. 3. Los valores impregnan todo el proceso educativo más allá de un área de contenidos o asignatura concreta. 4. La escuela promueve una convicción de vivir los valores toda la vida, al pensar, al hablar, al actuar. 5. Los valores trascienden más allá del plano concreto, dan sentido al significado de la vida humana y a la sociedad. 6. Los valores atienden al ser humano en su totalidad, formando su inteligencia, su voluntad y su afectividad. 7. Los valores llevan al educando a discernir entre lo bueno y lo malo, lo conveniente y lo inconveniente, de manera que lo lleve a ser mejor persona. 8. Los valores fomentan la buena convivencia estableciendo un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto dentro de la escuela y de cada aula. 9. El plantel escolar debe ser un lugar seguro que cuide la integridad de los actores educativos. 10. Los valores cívicos son reforzados en la escuela, como parte de la formación del educando.

FUENTES DE CONSULTA

BANAMEX. (2010). “Encuesta Nacional de Valores: Lo que une y lo que divide a los mexicanos (ENVUD)”. México: El autor.

CONSEJO NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN. (2012). “Fortalecimiento de los consejos Escolares de Participación Social en Primarias Públicas Generales”. México: SEP.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA. (s/f). “Materiales para el asesoramiento en competencias básicas: Glosario”. España: El autor.

FLACSO. (2006). “Encuesta Nacional de Participación Social en educación Básica 2006”. México: El autor.

INSTITUTO DE FOMENTO E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. (2013). “Encuesta nacional de educación básica”. México: IFIE.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA₁. (2014) “Censo de escuelas, maestros y alumnos de Educación Básica y Especial, CEMABE 2013: Tabulados de Centros de Trabajo”. México: INEGI-SEP.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA₂. (2014) “Censo de escuelas, maestros y alumnos de Educación Básica y Especial, CEMABE 2013: Tabulados de Inmuebles”. México: INEGI-SEP.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN. (2010). “Cálculos con base en el Censo de recursos tecnológicos”. México: ILCE.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN. (2011). “La educación preescolar en México: Condiciones para la enseñanza y el aprendizaje”. México: INEE.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN₁. (2012). “México en PISA 2012”. México: INEE.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN₂. (2013). “Panorama educativo de México: Indicadores del Sistema Educativo Nacional”. México: INEE.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN. (2013). “Qué es PISA”. México: INEE.
URL: <http://www.inee.edu.mx/index.php/proyectos/pisa/que-es-pisa>

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS. (2011). “Miradas sobre la educación en Iberoamérica”. España: OEI.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS. (2009). “PISA 2009 Results: What Makes a School Successful? Resources, Policies and Practices”. (Vol. IV). El autor.

10 por la Educación

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS. (2009). “Resumen preliminar de las recomendaciones para gestión escolar y Políticas docentes en México”. México: OCDE.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS. (2013). “Estudio internacional sobre enseñanza y aprendizaje: TALIS”.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (2013). “Panorama de la educación”. México: OCDE.
URL:[http://www.oecd.org/edu/Mexico_EAG2013%20Country%20note%20\(ESP\).pdf](http://www.oecd.org/edu/Mexico_EAG2013%20Country%20note%20(ESP).pdf)

PRAWDA, J., & FLORES, G. (2001). “México Educativo Revisitado”. México: Océano de México.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (2009) “Antología de gestión escolar”. México: SEP.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (2014). “Acuerdo 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar”. México: SEP.

SCHMELKES, Sylvia. (2013). “Educación con un México intercultural” en *Sinéctica*. (No. 40). México: ITESO.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (2012). “Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior”. México: SEP.

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBA (2005). “Diccionario pedagógico”. San Salvador: Colegio García Flamenco.

VILLALOBOS, MARVEYA. (2008). *Didáctica integral y el proceso de aprendizaje*. (Reimpr.). México: Trillas.

WALLACE, Susan (Ed.). (2014). “Dictionary of Education”. Reino Unido: Oxford University Press.